



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Mayo 06 de 2026

Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
Presidente de la Comisión de Vigilancia,
Anticorrupción, Transparencia e Información Pública
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, las “**Diez solicitudes de prórroga presentadas por los Ayuntamientos de: Aldama, Bochil, El Bosque, Ixtacomitán, Jitotol, Larraizar, Pantelhó, Santiago El Pinar y Teopisca; y del Concejo Municipal de Frontera Comalapa; para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025**”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. José Ángel Del Valle Molina
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
PDTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

RECIBIDO
06 MAY 2026
HORA: 14:29 hrs.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Receptor: [Firma]